



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (BUS ESCOLAR), MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA BXFX-39 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 14.08.2013
DECRETO: N° 2.588/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 1.113 de fecha 30.04.2012. Nombramiento a Contrata del Sr. Darío Esteban Azúa Ampuero.
6. Póliza N° 135598 a nombre del Sr. Darío Esteban Azúa Ampuero.
7. Oficio N° 0081, de fecha 14 de agosto del año 2013, enviado por la Directiva de la Asociación de Fútbol Amateur de Algarrobo, al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Oficio N° 0081, de fecha 14 de agosto del año 2013, enviado por la Directiva de la Asociación de Fútbol Amateur de Algarrobo, al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única BXFZ-39, y el **Cometido Funcionario**, del Funcionario Municipal, Sr. Darío Esteban Azúa Ampuero, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Fianza N° 1113, asimilado al Grado 16° del Escalafón Auxiliares de la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, el día sábado 17 de agosto del año 2013, para efectuar el traslado de una Delegación Adulta a un compromiso oficial en la Provincia de San Antonio, con la Asociación de la referida Provincia. Dicha actividad se desarrollará en dependencias del Recinto del Club Torino, de la Provincia de San Antonio.

HORARIO SALIDA : A las 13:00 p.m.
 Desde la Sede del Club Deportivo Algarrobo, a la Provincia de San Antonio.

REGRESO : Desde la Provincia de San Antonio, a la Comuna de Algarrobo.

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVÉSE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/PMM/pss.
DECRETO ALCALDICIO N° 2.588
14.08.2013

DISTRIBUCION:

- Sr. Darío Azúa Ampuero. (1)
- Dirección Administrativa de Educación Municipal. (1)
- Gabinete Alcaldía Municipal. (1)
- Departamento de Recursos Humanos. (1)
- Unidad de Control Interno. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION	N°	HORA
16	1601	12:15
DOCUMENTO	N°	HORA
16	1601	12:35